

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE DESPACHO Y SERVICIO INTERMINISTERIAL

RESOLUCION N° 129 de Abril 7 de 2009.

Visto y Considerando:..... Por ello: "El Ministro de Economía: Resuelve: Artículo 1° - Declárase abstracto el recurso de revocatoria interpuesto por el señor Roberto Antonio Visconti (CUIL N° 20-17701550-5) con domicilio real y legal en calle Dorrego N° 368 de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe, contra el Decreto N° 0085/03, atento a las razones expuestas en los considerandos precedentes. Artículo 2°: Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo. C.P.N. Angel José Sciara - Ministro de Economía - Provincia de Santa Fe."

S/c 3241 Jun. 16

ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS

RECAUDACION TOTAL POR IMPUESTO

ABRIL 2009

(en miles de pesos corrientes)

IMPUESTOS IMPORTE

INGRESOS BRUTOS 210.365,37

INMOBILIARIO 8.633,93

ACTOS JURIDICOS 32.149,85

PATENTE VEHICULOS 46.567,59

APORTES SOCIALES 544,76

OTROS RUBROS 717,71

TOTAL 298.979,20

S/c 3239 Jun. 16

MUNICIPALIDAD DE

AVELLANEDA

CITACION

La Municipalidad de la ciudad de Avellaneda cita y emplaza por quince (15) días a arrendatarios de Nichos en el Cementerio Municipal que se detallan seguidamente y/u otros que adeuden el respectivo arrendamiento- y/o herederos y/o quienes se crean con derecho a los restos existentes en dichos Nichos, a fin de que concurran a regularizar la deuda existente, abonándola o suscribiendo convenio de pago. Transcurrido dicho término se procederá conforme art. 47 Ordenanza 1266/06, exhumando los restos existentes en los nichos en cuestión. Para regularizar la situación aludida y/o para mayor información concurrir a Sección

Rentas - Municipalidad de Avellaneda - calle 13 N° 492 - Avellaneda - Pcia. Santa Fe.

Nomina de Nichos a Desocupar

Cuerpo Nicho Nombre y Apellido Fecha

Fallecimiento

21 13 MEDINA DOLORES 2000

22 27 MEDINA NATIVIDAD 1983

22 103 HAHN JOSE OTTO 1983

22 18 NUÑEZ CARMEN 1989

\$ 17,50 71030 Jun. 16 Jun. 18

EMPRESA PROVINCIAL

DE LA ENERGIA

CONCURSO PUBLICO DE PRECIOS

N° 1566

Objeto: Reparación chapa y pintura U-1540, Pick-Up Ford F100, modelo 1984, afectada a la Agencia Carreras.

Presupuesto: \$ 8.000.- I.V.A. Incluido

Aperturas: 26/06/09 - Hora: 9.00.

CONCURSO PUBLICO DE PRECIOS

N° 1567

Objeto: Reparación chapa y pintura U-1184, Pick-Up Ford F100, Modelo 1984, afectada al sector Distribución de la Agencia Venado Tuerto.

Presupuesto: \$ 7.500.- I.V.A. Incluido.

Apertura: 26/06/09 - Hora: 9.15

CONCURSO PUBLICO DE PRECIOS

N° 1675

Objeto: Reparación chapa y pintura U-2010, pick-Up Toyota Hilux 4x2 SC, modelo 1998, afectada al sector red Aérea

Presupuesto: \$ 18.000.- I.V.A. incluido.

Apertura: 26/06/09 - Hora: 9.30

CONCURSO PUBLICO DE PRECIOS

Objeto: Reparación chapa y pintura U-1979, pick-Up Toyota Hilux, modelo 1998, afectada al sector inspecciones y Conexiones Alvear.

Presupuesto: \$ 11.500.- I.V.A. Incluido.

Apertura: 26/06//09 - Hora: 9.45.

PRESENTACION DE OFERTAS: Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe - Bv. Oroño 1260 1er. Piso - (2000) Rosario.

Consultas: Unidad Movilidades Rosario - T.e. (0341) 4207793.

Nota: Los Pliegos serán entregados hasta 48 horas antes de la fecha de apertura únicamente.

S/C 3228 Jun. 16 Jun. 18

CUDAIO

ORDEN N° 070/09

SANTA FE, 4 de Junio de 2009.

VISTO:

El Expediente N° 00512-0000728-7 por el cual se gestiona la rehabilitación del Sanatorio Parque S.A. de la ciudad de Rosario y de su equipo médico para realizar Trasplante de Médula Osea adultos y pediátricos, y

CONSIDERANDO:

Que dicho establecimiento asistencial y el cuerpo de profesionales han presentado ante este organismo la documentación pertinente para efectuar prácticas de transplante de médula ósea y para la evaluación pre-transplante y seguimiento post-transplante.

Que del relevamiento y las evaluaciones técnicas efectuadas por parte de este organismo, surge que el Sanatorio Parque S.A., reúne los requisitos exigidos por la normativa en vigencia para la realización de dichas prácticas, por lo cual resulta procedente ordenar la rehabilitación solicitada.

Que dicho acto administrativo es dictado de conformidad con los artículos 3º y 9º de la Ley Nacional N° 24.193 y Ley Provincial N° 11.264 y sus decretos reglamentarios,

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL CUDAIO

ORDENA:

Artículo 1º.- Rehabilitase al Sanatorio Parque S.A., con domicilio en Bv. Oroño 860 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, cuya Dirección Médica es ejercida por el Dr. Carlos Lovesio, DNI 6.056.699, M.P. 4694, para realizar Trasplantes de Médula Osea adultos y pediátricos.

Artículo 2º.- Habilitar al equipo de profesionales que a continuación se detalla, pertenecientes al establecimiento médico referido en el artículo 1º de la presente Orden, para realizar Trasplante de Médula Osea adultos y pediátricos a saber:

Jefe de equipo

Dr. Basso, Alfredo Carlos - LE. 6.067.595 M.P. 5083 Hematología Clínica Médica.

Sub Jefe de equipo

Dr. Gabriel, Angel - M.P. 7883 D.N.I. 12.788.413 Hematología - Clínica Médica

Integrantes del equipo:

Dra. Contino, Alejandra V. M.P. 12003 - D.N.I. 20.700.096- Hematología

Dr. Coy Fajardo, Guillermo A. - M.P. 10407 D.N.I. 18.769.990 Hematología.

Neumayer, Susana Beatriz M.P. 7841 D.N.I. 11.446.439 Medicinal Transfusional

Nannini, Esteban Carlos MP 11.758 D.N.I. 20.923.236 Clínica Médica/Infectología

Fernández, Mónica Beatriz MP 0624- D.N.I. 16.346.161 Lic. Enfermería

Gutiérrez, María Griselda MP 10309 D.N.I. 16.837.536 Pediatra Intensivista

Rosso, María Cristina MP 1751 D.N.I. 12.741.925 Psicóloga.

Artículo 3º.- Las habilitaciones otorgadas por los artículos precedentes, tendrán validez por un período de dos (2) años.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. GUILLERMO GARCIA

Director Provincial

CUDAIO

S/C 3233 Jun. 16 Jun. 17
